



RESOLUCIÓN CS N° 195/11

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-425521
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 13 MAY 2011

Expediente N° 22.011/10.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución Rectoral N° 0794/10, por la cual se convoca a concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor T.P.4 - 12 U.H.; **ASIGNATURA:** MÚSICA; **CURSO:** 3° y 4° Año; **TURNOS:** Mañana y Tarde del Instituto de Educación Media Tartagal, y

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento al plazo establecido por la reglamentación vigente, la Dirección del mencionado Instituto eleva la nómina de profesionales propuestos para integrar el jurado respectivo.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en la normativa (Res. C.S. N° 049/89 y modificatorias).

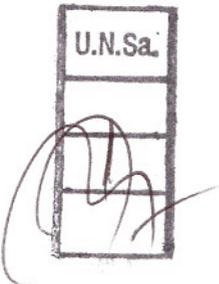
Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 122/11,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 6° Sesión Ordinaria del 12 de mayo de 2011)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a los siguientes profesionales como miembros del Jurado que entenderá en la sustanciación del presente concurso público:

TITULARES	SUPLENTES
Mabel Lilian CORONEL	Eleonor ECHAZÚ PAZ
Amalia CARRAL	María Patricia COUTO
Arturo BOTELLI	Miryam DAGUM

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, IEM-Tartagal, jurado designado, Secretaría Académica, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga al IEM-Tartagal para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.-



Leau
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Salta

[Signature]
Dr. MIGUEL ÁNGEL BOSO
Vicerrector
Universidad Nacional de Salta